

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGIA.**

AREA CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN.

1. Objeto de la Invitación a Cotizar.

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancoldex requiere contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de las librerías de respaldo IBM TS3100 (Contingencia) ubicada en el centro alternativo Triara y TS3200 (Producción) ubicada en el Centro de Cómputo Centro de datos de Bancoldex.

2. Condiciones Generales

Se deberán ejecutar las siguientes actividades:

- Realizar dos (2) visitas al año según programación para prestar el servicio de mantenimiento preventivo de las librerías de respaldo IBM TS3100 (Contingencia) ubicada en el centro alternativo Triara y TS3200 (Producción) ubicada en el Centro de Cómputo dentro del Centro de datos de Bancoldex, en las oficinas principales.
- Prestar el servicio de mantenimiento correctivo 7* 24 para el correcto funcionamiento de los equipos suministrando la totalidad de repuestos, sin incluir ningún costo adicional, solucionando todas las fallas que se presenten.
- Cumplir con los siguientes tiempos de respuesta para los servicios de mantenimiento correctivo:
 - Tiempo de respuesta Telefónica en Call Center: 15 minutos
 - Tiempo de respuesta ingeniero en sitio una (1) hora.
 - Tiempo de solución de la falla: 3 horas (enviando la parte requerida)
 - Tiempo de solución para fallas con remplazo de parte que no se encuentra disponible: Este puede variar entre 3 días y 1 semana si es necesario el remplazo de una parte que requiere importación.

Además de lo anterior, en la cotización podrá informarse si la empresa tiene servicios adicionales o valores agregados.

3. Cronograma de la invitación

EVENTO	FECHA Y HORA
Apertura y publicación de la Invitación	Marzo 5 de 2018
Cierre	Marzo 20 de 2018 (4:00:00 p.m.)

4. Cierre y entrega de la Propuesta

Los Proponentes deberán presentar las Propuestas de conformidad con el cronograma de la presente invitación, a más tardar en la *Fecha de Cierre y entrega de la Propuesta*, esto es, el **día 20 de marzo de 2018**, a las 4:00:00 pm, en la Calle 28 No. 13 A – 15, piso 39, Bogotá D.C., Oficina de Correspondencia de Bancóldex, dirigidas a José Ignacio Forero Rodríguez. Correo jose.forero@bancoldex.com.

La Oficina de correspondencia hará constar en recibo entregado a la persona que radique la propuesta, la fecha y hora de presentación. Las propuestas que se hubieren presentado más allá de la hora y fecha de cierre se considerarán presentadas de forma extemporánea y no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

No se considerarán propuestas remitidas a través de correo electrónico.

5. Requisitos para participar en la invitación:

Ser personas jurídicas que acrediten experiencia comprobada por un (1) año en los servicios objeto de la presente invitación a través de certificaciones debidamente expedidas por la empresa donde se haya prestado el servicio.

6. Evaluación de las propuestas:

Se revisará que la documentación requerida haya sido presentada y esté completa para que la propuesta pueda ser evaluada.

Bancóldex realizará consultas de control previo del proponente, de las personas o partes relacionadas con el proponente y vinculadas a la propuesta, según aplique, con el fin de analizar los riesgos relacionados con Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En caso de encontrarse coincidencia en dichos reportes El Banco rechazará la propuesta de forma inmediata.

Así mismo, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 610 de 1999, El Banco realizará consulta del proponente en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General, y en caso de que éste se encuentre reportado se rechazará la propuesta de forma inmediata.

En caso que la propuesta no sea seleccionada, ésta y todos sus anexos deberán ser reclamados por el proponente en un plazo máximo de quince (15) días hábiles posteriores a la notificación de no selección. Cumplido este plazo, si el proponente no reclama la propuesta se procederá con la destrucción de la misma.

6.1. Criterios de Evaluación

Para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta:

- Cumplir con las condiciones generales definidas en el numeral anterior.

- El menor precio de la propuesta presentada.

6.2. Propuesta económica:

La propuesta deberá contemplar el precio de los servicios a contratar. En caso de tener servicios adicionales, estos deberán ser incluidos en la cotización discriminando el servicio a prestar.

El interesado en presentar cotización deberá tener en cuenta que el Banco realizará el pago mediante orden de compra.

Es pertinente indicarle que la remisión de esta invitación a cotizar, así como la presentación de una cotización por su parte, no genera a su favor expectativa o derecho adquirido alguno de cara a la celebración del contrato objeto de la presente invitación, por lo que Bancoldex no asumirá ningún tipo de perjuicio o costo que con el proceso de selección pudiese generarle.

6.3. Criterios de desempate

Cuando entre dos o más propuestas se presente un empate en la calificación total obtenida, se le dará prelación a la propuesta que haya presentado el valor agregado que amplíe o mejore la oferta y que represente un mayor beneficio para El BANCO.

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

7.1. Presentación de la Propuesta

La Propuesta deberá presentarse por escrito, en español y todas sus páginas deben estar enumeradas en forma ascendente consecutiva.

7.2. Periodo de validez de la propuesta

La Propuesta tendrá un periodo de validez de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre y entrega de la propuesta

7.3. Documentos

Para efectos de la presente invitación a cotizar, me permito solicitarle los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal no mayor a sesenta (60) días.
- Registro Único Tributario.
- Certificación del fabricante de los medios. Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Propuesta económica.

NOTA: Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente en el mismo proceso de selección, bien sea de manera directa o por interpuesta persona, se tendrá en cuenta la primera propuesta que hubiese radicado el proponente.

8. LA CONTRATACIÓN

9. Suscripción de la Orden de Servicio

Una vez se adjudique por parte de EL BANCO se informará por escrito de dicha decisión al Proponente favorecido y se le comunicará la fecha en la cual puede acercarse a las oficinas de Bancóldex a firmarla y entregar los anexos requeridos.

En caso de negativa u omisión del adjudicatario a suscribir la orden de servicio en la fecha prevista, o cualquier otra causa o circunstancia por la cual el adjudicatario no esté en condiciones de firmar conforme a esta invitación, EL BANCO podrá contratar con el oferente siguiente en el orden de elegibilidad, y así sucesivamente.

Se deja constancia que las personas jurídicas que contrate EL PROPONENTE para el desarrollo del trabajo objeto de la presente invitación no tendrán ninguna relación civil, administrativa y laboral con EL BANCO.

9.1. Plazo:

La orden de servicio tendrá un plazo máximo de doce (12) mes contados a partir de la fecha de suscripción de la respectiva Orden de Servicio.

9.2. Forma de pago:

Mes vencido.

9.3. Garantías

Indicar la garantía ofrecida.

Finalmente, con la presentación de su propuesta, autoriza al Banco para que sus datos personales sean utilizados con la única y exclusiva finalidad de adelantar el proceso de selección así como para ejecutar el contrato que se celebre en el evento en que resulte seleccionado. De igual forma, acepta que el Banco maneje los datos personales suministrados de acuerdo con lo establecido en sus manuales de Políticas y Procedimientos de Datos Personales, las cuales podrá consultar en el siguiente link

https://www.bancoldex.com/documentos/6245_POL%C3%8DTICAS_DE_TRATAMIENTO_DE_DATOS_PERSONALES_JUNIO_2017_.pdf